

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 055 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 097

Fecha: 28/11/2017

Página

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100133 42055 2017 00371	ACCIONES DE TUTELA	HARVIN ANTONIO CASTRO MORENO	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	AUTO CONCEDE IMPUGNACION ENVIAR AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	27/11/201

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D.C. veintisiete (27) de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

ACCIÓN CONSTITUCIONAL:	TUTELA
PROCESO N°:	055-2017-00371-00
ACCIONANTE:	HARVIN ANTONIO CASTRO MORENO
ACCIONADO:	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO- INPEC.

La parte demandante, mediante escrito radicado en la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos el 22 de noviembre del 2017¹, impugnó en término, el fallo de tutela proferido por este Despacho el 17 de noviembre de 2017. En consecuencia, de conformidad con los artículos 31 y 32 del Decreto 2591 de 1991, se concede la impugnación propuesta y se ordena remitir el expediente al H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca a la mayor brevedad posible, para lo de su competencia, luego de las anotaciones del caso.

Una vez regrese el expediente de la Corte Constitucional, por la Secretaría del Despacho, procédase al archivo del mismo, luego de las anotaciones necesarias en el Sistema de Gestión Judicial Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUÍS EDUARDO GUERRERO TORRES

JUEZ

MO



Republica de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO ADMINISTRATIVO
CIRCUITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D.C. - SECCIÓN SEGUNDA

ESTADO

El auto anterior se notificó por Estado No. 097
de Hoy 28 NOV 2011
El Secretario: [Signature]